

# BIBLIOGRAFIA

## UNA GRAN OBRA BURGENSE

D. Ismael García Rámila, del Cuerpo facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, Académico numerario de la Institución «Fernán-González», miembro correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, es un investigador meritísimo y un escritor notable. A su larga lista de ensayos eruditos y de genealogías burgenses, viene a sumar ahora un libro de cerca de 500 páginas de apretado texto, con ilustraciones y apéndices: «Historia documental del Monasterio de Nuestra Señora del Carmen de Descalzos de la ciudad de Burgos», editado por la Diputación Provincial».

Vemos complacidos que de algunos años a esta parte crece en España el interés por las monografías históricas. No debía haber en nuestra patria pueblo, castillo, monasterio, palacio o convento que no tuviera la suya; así se conocería mejor el gran acervo histórico nacional. Muestran siempre esta clase de estudios un regusto literario grato a los paladares escogidos, ya que generalmente se escriben con amor especial a las cosas y personajes de que tratan. Así sucede en el caso presente, en que el Sr. García Rámila nos presenta un cuadro completísimo de cuanto fué y cuanto es el monasterio burgalés del Carmen descalzo, perfectamente enmarcado en sus molduras documentales. Como dice el prologuista, P. Bruno de San José, «en las celdas se vive el presente bajo la inspiración moral del pasado y para generación de un futuro inmarcesible...» y «los archiveros, como abejas de un colmenar literario, extraen de entre los alveolos de los anaqueles llenos de libros y legajos la miel de las mejores vidas». De la conjunción de vidas y afanes de unas y otros ha nacido esta obra amena y documentada, que es en parte un relato antañón de Burgos en los tiempos lejanos de la reforma del Carmelo, un poco posterior a la época en que la sandalia mística y andariega de Santa Teresa iba y venía incansable por los senderos de Castilla. Fundadores y protectores del célebre monasterio carmelita desfilan por estas páginas repletas de verdad y de fervor religioso, analizando la fundación y arquitectura del convento que se alza a la vera del Arlanzón, con tantos varones que lo poblaron al

correr de los siglos y la riqueza artística que encerraba. Toda glosa tiene a continuación el aporte documental, extraído en su mayor parte de las actas municipales y del Archivo histórico de Protocolos de Burgos en ímprobable tarea de investigación. Todo está perfectamente ordenado y dicho por don Ismael García Rámila, abeja incansable del panal erudito, como lo prueba la segunda parte de su Historia, que recoge y transcribe nada menos que 78 documentos inéditos, más otros cuatro que van insertos en la primera. Pertenecen todos ellos a los siglos XVI y XVII.

Este libro confirma una vez más el sólido prestigio de que goza su autor en el campo de la investigación y de la historiografía española, siendo uno de los eruditos más distinguidos del grupo intelectual de Burgos.

JOSE SANZ Y DIAZ

Académico Correspondiente de la Institución

«Fernán-González».

DE NUEVO SOBRE EL ORIGEN DE LA ADORACION DE LA VIRGEN BLANCA. ¿EN NAVARRA O EN BURGOS?—Por Angel de Apraiz.

En el «Boletín del Seminario de Estudios de Arte y de Arqueología» de la Universidad de Valladolid, adscrita al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, fascículo XLVI-XLVIII, curso de 1947-48, publica D. Angel Apraiz un estudio nuevo sobre este tema tan interesante para Navarra, Vitoria y Burgos, recogiendo una versión del Sr. Montoto Feijoo en su trabajo acerca de Santa María la Blanca en Santiago de Compostela, quien dice que la Virgen Blanca es una de las imágenes escondidas por los visigodos, lo cual le ha sugerido nuevos puntos de vista acerca de dicho culto en nuestra ciudad, pero atribuyendo a Navarra papel predominante en tal devoción, sin contradecir que el culto mariano se asentara en Burgos desde tiempos remotos, ya que en Navarra se hallan los datos más antiguos, y el foco principal de dicho culto desde el siglo XII.

Insinúa que pudiera venir aquí por el camino de la peregrinación con enlaces de sus princesas Blancas en Castilla, en lo que están unidas Vitoria y Burgos, y lo relaciona con la protección que Sancho el Sabio de Navarra, gran devoto de la Virgen Blanca, dispensó a los cistercienses, a cuya Orden pertenecía el monasterio navarro de Tulebras, de donde vinieron a poblar el de Las Huelgas, de Burgos.

El estudio constituye un esfuerzo de investigación muy erudito, que hemos de agradecer como burgaleses al incansable historiador de la cultura de las Peregrinaciones Santiaguesas, de su historia y geografía.

L. H. y S.

# INSTITUCION FERNAN-GONZALEZ, ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES

## Actividad Académica y expansión cultural

En el correr del segundo semestre del año en curso, celebró la Academia tres juntas generales, en fechas respectivas de 14 de marzo, 18 de abril y 23 de mayo; acordándose en ellas, aparte de interesantes disposiciones de régimen interno, la celebración de las dos conferencias culturales de que más adelante, hemos de hacer mención.

Por lo que a nuestro «Boletín» corporativo se refiere, se acordó en firme, en la sesión del 18 de abril, elevar el número de páginas del mismo a un minimum de 80 trimestrales, sin parar mientes en el nuevo sacrificio económico que la ampliación supone, toda vez que el interés e importancia de la publicación, afortunadamente crecientes con el tiempo, exigen dar cabida en sus páginas a estimabilísimas colaboraciones que desinteresadamente se nos brindan y que permitirán profundizar y ampliar las facetas culturales que estas corporaciones cultivan de consumo, al través de este su ya autorizado órgano de opinión, por cuyo mejoramiento y mayor amplitud estamos, siempre, prontas a librar las precisas batallas, si como es de esperar, encontramos las inexcusables asistencias de índole económica en las corporaciones llamadas a ejercer tan noble mecenazgo, no debiendo olvidar, los a ellos obligados, que es Burgos y con Burgos Castilla, sobre quien han de recaer los frutos espirituales de esta nuestra labor tenaz y desinteresada en absoluto.

Metódicamente han venido celebrándose las reuniones semanales pro «Diccionario Geográfico-Histórico», habiendo quedado ya altísimas las cédulas integrantes de la letra «A». La empresa es ardua pero la Academia no deserta de este su honroso empeño y aunque con lentitud impuesta por lo vasto de la tarea y por las ocupaciones de sus constituyentes, habremos D. m. de llegar a buen puerto en esta nuestra empresa.

Con fechas respectivas de 23 de abril y 7 de mayo, tuvieron lugar las dos conferencias que, sucesivamente, jalaron el camino de nuestra obra de expansión cultural, en el correr del segundo trimestre.

De la primera, con la que nuestra Institución quiso exaltar debidamente, la grandiosa figura del Príncipe de nuestros Ingenios, en ocasión de la «Fiesta del Libro», y cuya amplia y metodizada síntesis va recogida como artículo de fondo de este número, no cabe, en consecuencia, hacer llegar aquí, más que el obligado y justiciero encomio a que la erudición y pertinencia de las aportaciones de su fondo y las galanura de expresión de su forma le hacen acreedora, integrando en conjunto un buen botón de muestra que viene a acrecentar la bien ganada fama que de antiguo, goza ya en estas lides su autor y querido compañero de Academia Sr. Lizondo Gascueña, a quien una vez más, rinde aquí la Institución el el homenaje justiciero de su agracimiento.

La conferencia de Don José María Codón que versó sobre los epígrafes «*Idea hispanica de la comunidad de las Naciones Aportación de los grandes juristas burgaleses*», integró una disertación tan docta como amena, repleta de sustancia y a la par exornada con todos los primores de una bella dicción, al través de la cual quiso y supo, el joven y ya cuajado maestro del Derecho darnos a conocer su amplia y sólida preparación jurídica-social.

Arrancando desde la triste rota de Rocroi, en la que con el deshonor de nuestras armas, fué abatido el concepto católico y españolista que hasta entonces informara los actos todos de vida universal, continuó, aquilatando y reflejando los reiterados y estériles intentos posteriores para tratar de hallar solución adecuada a este magno problema del derecho de gentes.

Las dos guerras modernas, con sus tristes secuelas de la «Sociedad de Naciones», «Organización de Naciones Unidas», «Criminales de Guerra» y «Proceso de Nuremberg», fueron magistralmente estudiadas por el conferenciante, quien con copia de datos y con crítica serena e implacable fué arrumbando todas las falsas figuras de justicia sobre las que estas Asambleas quisieron asentarse, al no verse animadas por el sople vivificante del ideal Católico.

Como segunda parte de su disertación, aunque en íntima relación con la primera, justipreció en atinado cuadro de conjunto, toda la valía y significación de una pléyade de eminentes maestros del Derecho, que para gloria nuestra vieron la luz primera en tierras burgalesas; galería que se integra por los eximios maestros que se llamaron: Fray Francisco de Vitoria, fundador indiscutido del derecho de gentes, y cuya natividad burgalesa hoy ya por nadie es razonablemente puesta en tela de juicio gracias a la erudición y aguda crítica de un conjunto de burgalesas y meritorias plumas, y en su pos el cardenal Torquemada, el obispo Ruiz de la Mota, Ayala, etc., en los tiempos que fueron, y Orue y Arregui en los presentes, cuya obra, valía y significación alicuotas fueron clara e imparcialmente aquilatadas por el conferenciante.

En síntesis, una bella jornada de la que la Academia se ufana y congratula y por la que quiere hacer aquí justiciera expresión de su agradecimiento a D. José María Codón, de cuya plena y prometedora juventud cabe esperar muy doctos y sazonados frutos. La Institución Fernán-González, creyendo realizar con ello un acto de justicia y de burgalesismo ha tomado el acuerdo de editar en adecuado «aparte», y a expensas de nuestra Excma. Diputación Provincial, quien igualmente se honra en el empeño, tan pulcra conferencia, para de esta manera hacerla llegar, a conocimiento de cuantas entidades y personas sientan curiosidad por estos nobles manjares del espíritu.

I. G.<sup>a</sup> R.

## Comisión Provincial de Monumentos

---

### Acta de la sesión trimestral ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1948.

---

*Señores que asistieron:*

Sr. Presidente.

Sr. Vicepresidente.

Sres. Académicos:

Monteverde,

Diez de la Lastra,

Blanco Diez, y

Secretario Sr. Sarmiento.

Monasterio de San Pedro

de Cardaña, son aprobadas por unanimidad. Sin perder momento, el Sr. Presidente participa y hace presente el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del gran artista burgalés, Académico Correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando, D. Manuel Izquierdo, compañero nuestro de Comisión, de memoria imborrable. Oportunamente se hizo presente nuestro dolor a la familia, quedando todo ello consignado en acta.

A continuación la mencionada presidencia, da conocimiento de los extremos siguientes:

Haber enviado al Patronato José María Quadrado, de Estudios Centrales de Administración Local, sucinta memoria de la labor realizada por la Comisión en los diez primeaos meses del año en curso, y plan de trabajos para el año venidero.

Que la Secretaría Municipal de Cerezo de Riotirón no se ha dignado contestar al escrito en que se interesaba conocer el detalle de los fondos de archivo, salidos de aquel Ayuntamiento.

Que la doméstica y heredera del finado Sr. Alonso de Armiño, se niega a toda estipulación de venta de la colección de monedas y medallas que ha heredado de extinto, tan respetable. Se lamenta de la sustracción de piedras del Castillo que fué de Ubierna, acordándose acudir al Sr. Gobernador civil y Alcalde de la localidad para que cesen tales sustracciones. A este tenor y aunque no se trata de monumento nacional quedó el Vocal Sr. Monteverde de intervenir con sus buenos oficios. El Sr. Díez de la Lastra depone que la familia Llanos es la que se está aprovechando de tales sustracciones de piedras de aquellos restos, integrantes de acuciados recuerdos históricos.

Los señores Presidente y Monteverde siguen haciendo uso de la palabra, para participar a esta Comisión que del archivo de Salas de los Infantes, se interesó del Sr. Gobernador su guarda por nosotros o en un archivo de la ciudad; dicha autoridad se inhibe diciendo es de la férula del Sr. Presidente de la Audiencia Territorial.

En su vista, se acuerda que, a los fines propuestos visiten a esta Autoridad el citado Sr. Presidente con el Secretario que suscribe. A petición del Académico Sr. Díez de la Lastra se acuerda pedir de oficio al Sr. Presidente de la Diputación, se nos libre la subvención del año actual, próximo a expirar.

Como a pesar de la visita que la Presidencia y Secretaría hicieron hace dos meses al Sr. Castrillo, Jefe del Negociado correspondiente del Gobierno Civil, aun no se ha recibido referencia alguna de subvención de la «Obra Social del Generalísimo Franco», se acordó dirigir respetuoso ruego de oficio, al Sr. Gobernador, interesando tal concesión.

El Sr. Martínez Burgos suscita el asunto de la Biblia de Maguncia, que estaba sobre la mesa y en estudio, desde la reglamentaria sesión del segundo trimestre de este año. Con tal motivo se sucede largo e interesante debate en el que intervinieron todos los presentes, coincidentes en la suma improcedencia, que campea en el escrito que dirigió el Sr. Huidobro, Director de la Biblioteca, a esta Comisión.

Referido Sr. Martínez Burgos alude a su cesación de Vicepresidente, si la Comisión se inhibiese en este asunto.

Se acuerda unánimemente que los señores Presidente y Blanco visiten al Sr. Huidobro, a fin de que dé las debidas explicaciones y retire dicho escrito, que es verdaderamente inadmisibile.

Y no habiendo más asuntos a ser considerados, se levanta la sesión, de la cual yo, como Secretario certifico.